

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

ESCUELAS CON GALLINERO

Ya es sabido que las Mutualidades Escolares son obligatorias en las Escuelas Nacionales y, por tanto, en las de Orientación Agrícola, y que para allegar fondos a estas Mutualidades se complementan con los denominados Cotos Escolares de Previsión, así designados porque son los alumnos de las escuelas primarias los que intervienen en la marcha de dichas Instituciones, destinando los fondos que se obtienen con sus trabajos a incrementar los seguros dotales, especialmente de los mutualistas, así como otros aspectos de la previsión.

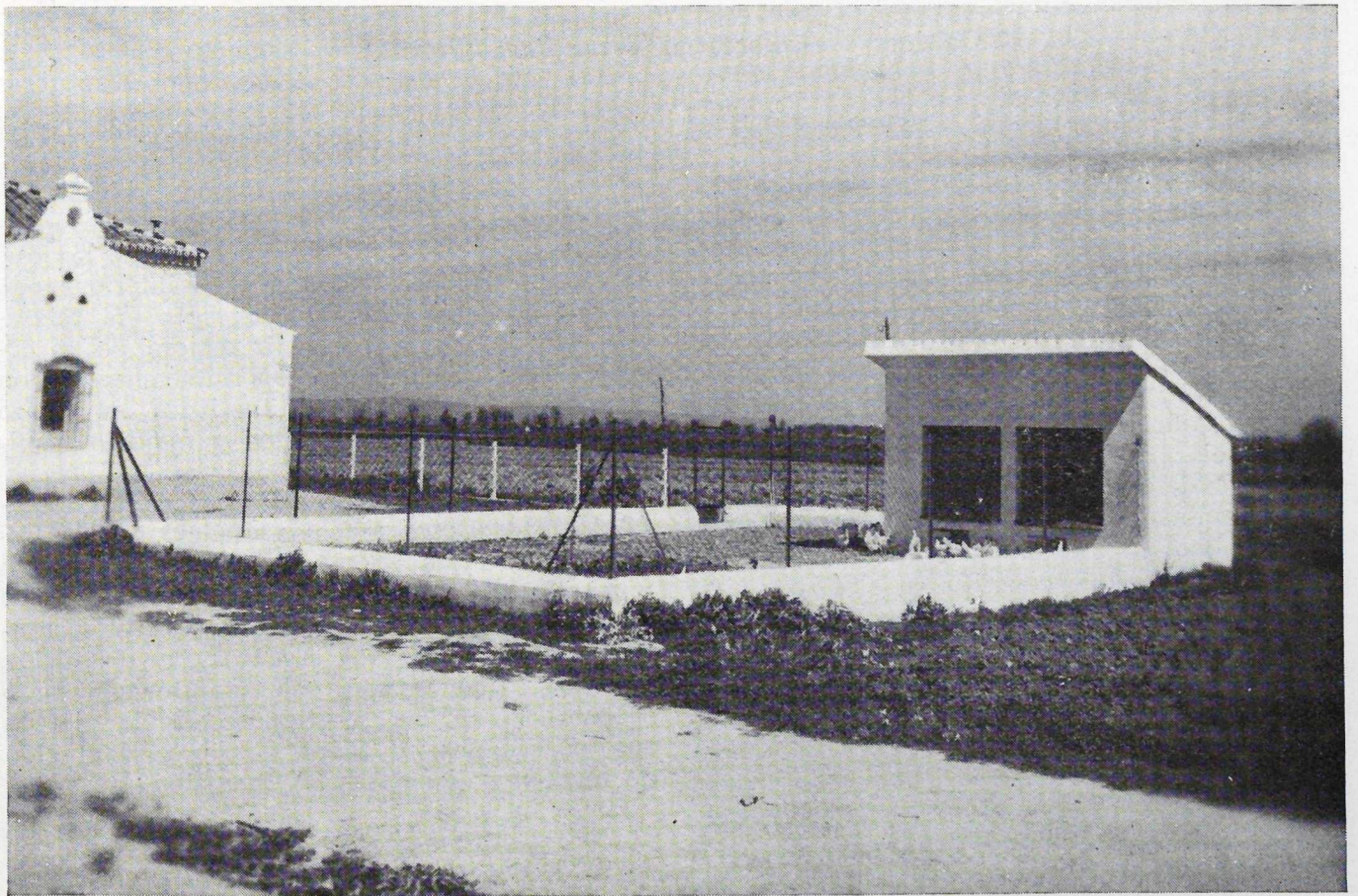
En las Escuelas de Orientación Agrícola que patrocina el Instituto Nacional de Colonización, y en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de enero de 1955, a instrucciones de la Dirección General de Colonización,

se instalan cotos agrícolas en las escuelas de niños y de industria rural en las de niñas.

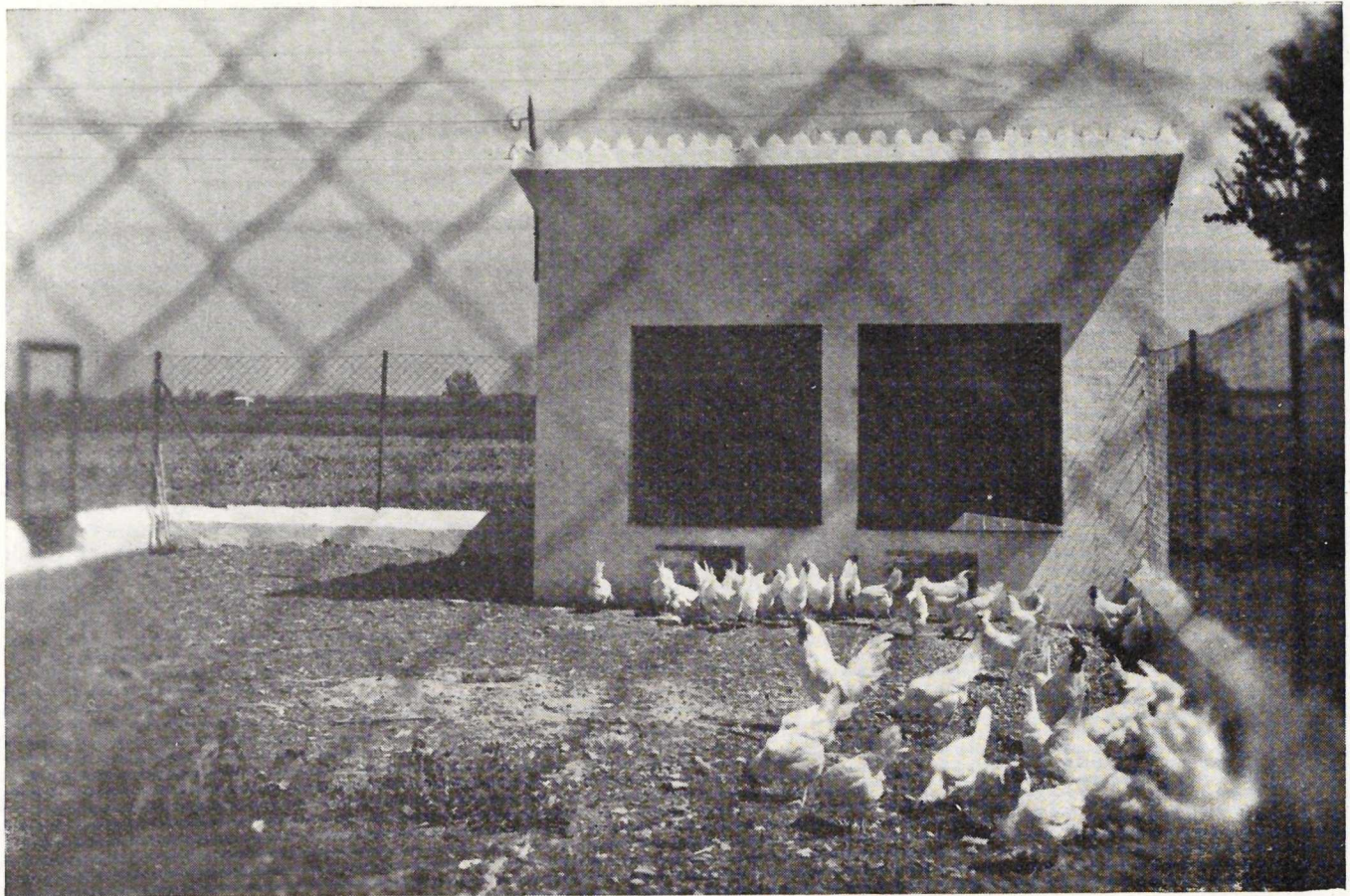
Para difundir entre los colonos la crianza de gallinas obtenidas mediante selección en los Centros del Instituto, se va a dotar a las escuelas de niñas de coto avícola.

Estos cotos se constituirán con un lote de 48 ponedoras y cuatro gallos, para cuando haya una sola escuela, que se doblarán cuando haya más de una de niñas en el pueblo.

Dichos cotos tendrán una finalidad doble: la pedagógica de todo Coto Escolar de Previsión, y la técnica de difundir los medios de propagación de estas razas entre los colonos. Como a éstos se les van a ir entregando lotes de gallinas, nada mejor para inculcarles las normas que deben adoptar para su cuidado



Gallineros escolares en Torre Pava (Sevilla).



Gallineros escolares en Torre Pava (Sevilla).

que las hijas de ellos las aprendan prácticamente en el Coto Escolar.

Se empezará por capacitar a las Maestras que han de ser directoras de Cotos, y esta capacitación se realizará mediante cursos que seguirán en algunos de los Centros del Instituto prácticamente, llevando ellas, bajo la dirección del director del Centro, gallineros del mismo, y así, cuando se hagan cargo del «Gallinero-Coto», tendrán el conocimiento y la experiencia suficientes.

Como el objeto es que las chicas sepan lo que deben hacer con las gallinas que el Instituto suministra a sus familias, éstas serán las que, bajo la dirección de la Maestra, cuiden de las aves que constituyen el Coto. Asimismo, ellas serán las que lleven la contabilidad necesaria (aunque elemental) de los beneficios que proporcione la explotación, para así, al tener conocimiento en sus casas de las mejoras que supone una buena crianza y cuidado de las gallinas, vayan adaptándose a las normas que dicta el Instituto para mayor rendimiento del gallinero.

No se crea que esto es pura fantasía; como ejemplo citaré el caso de uno de los gallineros que se instalaron en las escuelas del Ins-

tituto en la finca «Las Torres», donde—antes de suministrarles el lote de gallinas selectas—al empezar a funcionar con unas gallinas seleccionadas y comprobar las chicas que aquellas gallinas del Coto ponían más que las que tenían en sus casas, de raza muy inferior, toda la producción de huevos del Coto era adquirida por los colonos para ir mejorando su corral. Si esto se produjo espontáneamente, con una ayuda por parte del Instituto es seguro que se tendrán más rápidos y mejores resultados.

Es de esperar que una vez se vayan instalando estos Cotos avícolas modelo de las Escuelas de Orientación Agrícola, procuren su extensión del mayor número posible en las Escuelas Nacionales, y en esta difusión mucho se espera de los Agentes de Extensión Agrícola, que vienen colaborando con todo entusiasmo en las localidades donde ejercen sus actividades en favor de la implantación de los Cotos Escolares de Previsión.

MANUEL M.^a RUEDA MARIN
Ingeniero Agrónomo. Vocal de la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos de Previsión.